

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— JUEVES 9 DE ABRIL DE 1896 —

ANUNCIOS  
REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . . 5 Cts.  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. 1'25

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA  
—AL DIRECTOR—

NUM. 82

SCRIPCIONES  
1907  
PAGO ADELANTADO  
Y ADMINISTRACION  
Calle de la Roca 13, segundo  
DIRECCION TELEGRAFICA:  
CORREO GERONA

FRANCISCO PERICH  
Depósito de instrumentos  
Operas, Estuches, papel de música  
clase de accesorios pertenecientes  
a los señores Perich y Perich,  
Calle de la Roca 11, Gerona.

Varios electores del Distrito  
DE LA COLOMA DE FARNÉS

Queridos amigos: Supongo lo serán  
muy buenos míos cuando con tanto  
se tratan, y por tanto, no quiero  
aprovechar la ocasión que ustedes  
me ofrecen para reiterar cuales son mis pro  
pósitos que realizaré, en el caso de que por  
vez pueda ostentar la honrosa repre  
sentación del Distrito.

ustedes demasiado amables al re  
que haya podido hacer en favor  
del distrito, y que por mucho que pueda  
corresponderá a mis deseos ni a  
cantidad, que todos ustedes saben son  
en su favor.

que si me importa tratar ahora, por  
de más utilidad y más importancia,  
que se refiera a las cuestiones suscita  
en el momento por el caciquismo del Go  
cívil y de algunos particulares; caciquismo  
avasallador que ha convertido este  
Distrito en un verdadero infierno.

esta prueba de ello podemos todos  
ver en lo que ha creído necesario pa  
sarse a abusos de todos conocidos,  
en la Gaceta, la Junta central del  
Distrito.

que es así que después de tanto co  
perseguido a los concejales de  
Lloret de Mar por supuestos deli  
que solo han tenido realidad en la ca  
de imaginación de los que en todas  
sean fantasmas, ahora resulta que  
dignísimos todos ellos, la ma  
mucho más que sus mismos persegui  
se encuentran espontáneamente a o  
por la Junta central del Censo en tér  
que dan lugar al siguiente dilema:

que son reintegrados inmediatamente en  
que se falta abiertamente al senti  
de la ley, y más aun, a la única interpre  
auténtica de la misma.

que puedo y poco valgo, pero en ade  
como hasta aquí, estoy a la completa  
disposición de mis amigos y electores del  
de Santa Coloma de Farnés. Unidos  
a los suyos no es dudoso que  
de conseguir mucho bueno.

Antonio Comyn.

didatura Herrero, el diputado provincial se  
ñor de Prat, Pons, los médicos de esta loca  
lidad señores Pascual y Sagarra; los propie  
tarios de este pueblo, Pascual, Castilla, He  
rreo, Corretjer y algún otro que no recuerdo  
en este momento.

El ilustrado propietario señor Piferer de  
Estañol fué muy aplaudido al demostrar,  
con irrecusables datos, la necesidad de votar  
la candidatura Herrero.

Como punto final y en breves palabras,  
el médico señor Sagarra disolvió la reu  
nión, haciendo constar que la iniciativa de  
la carretera de Santa Coloma a Gerona era  
debido al buen celo en bien de la comarca  
del infatigable señor Piferer, secundado en  
todo y por todo por el exdiputado a Cortes  
señor Herrero que trabajó este asunto en la  
legislatura próxima pasada; y que habían  
de estar sumamente agradecidos a dichos  
señores los pueblos de Vilovi, Bruñola, San  
Delmay, Salitja, Estañol, Aiguaviva y Vila  
blareix.

También pasaron a ésta para saludar  
al señor Herrero comisiones de Caldas de  
Malavella y Santa Coloma de Farnés, presi  
didas la primera, por el señor Prat y la se  
gunda, por los señores Barrera y Coromi  
nas. Estos han augurado una derrota com  
pleta para el candidato ministerial señor  
Muro, porque casi todos los vecinos, sin dis  
tinción de partidos, votarán al señor Comyn  
por el solo recuerdo de lo mucho que ha  
hecho en favor del distrito que tan digna  
mente ha representado.

El acto realizado en Vilovi es de los  
más importantes que de esta clase se han  
celebrado aquí, y fué una demostración al  
señor Herrero de las muchas simpatías de  
que goza en el país en general, y muy par  
ticularmente en este distrito.

Los frios de estos últimos días han  
hecho mucho daño de consideración a la  
agricultura, matando a la mayor parte de  
los cereales y a la total pérdida de la fruta.

De usted atento s. s.  
El Corresponsal.

Vilovi y abril de 1896.

## Crónica

Si pretendiéramos formular un verdade  
ro capítulo de cargos contra el causante de  
la anómala situación política porque atraves  
a esta provincia, podríamos ciertamente  
llenar columnas y más columnas de este pe  
riódico.

No ha mucho tiempo, presintiendo lo que  
iba a suceder, es decir, presintiendo nó, si  
no deduciendo como consecuencia natural  
de los hechos que venían sucediéndose y de  
los sistemas que se implantaban, nos atre  
vimos a afirmar que tal vez llegado el mo  
mento histórico de las elecciones, si se de  
rramaba una sola gota de sangre en esta  
provincia, la responsabilidad toda caería de  
llo a quienes habían contribuido a crear  
esa situación anómala y esa tirantez de re  
laciones que se nota en no pocos pueblos de  
esta provincia.

Hoy, que nos aproximamos ya al día en  
que depositarán en las urnas sus sufragios  
los electores, nos creemos obligados a re  
comendar a amigos y adversarios, la mayor  
suma posible de prudencia y de cordura. No  
se diera el caso de que esta provincia, de  
suyo tan morigerada en sus costumbres, die  
se un espectáculo que dejaría ciertamente  
de favorecernos.

Si bien es verdad que en no pocos pue  
blos las disensiones son muy hondas y agria  
das por el carácter personal de que van re  
vestidas, es lo cierto también, que la tem  
planza de nuestros amigos correrá parejas  
con las demasías ministeriales.

Esto sería nuestro triunfo y nuestra glo  
ría, aun cuando saliesen derrotados nuestros  
amigos, nó por voluntad del cuerpo electo  
ral, sino por coacciones de todo genero lle  
vadas a cabo ya de algunos meses a esta  
parte.

Si bien es cierto que en esta provincia y  
muy especialmente en esta capital, algunos  
de los que militan en el campo tradiciona  
lista prestan público apoyo a la candidatura

ministerial, respondiendo a esperanzas que  
no se realizarán y a ofrecimientos que no se  
han de cumplir, no lo es menos también que  
en ninguna otra provincia de España se ha  
implantado este sistema de mútuo apoyo.

En Madrid, hoy más que nunca, y pre  
cisamente con motivo de las elecciones, la  
oposición que hace el partido tradiciona  
lista al gobierno, no puede ser ya más tirante  
y extremada.

Muchos tradicionalistas de abolengo que  
no están en el secreto de lo que en este dis  
trito ocurre, extrañanse de esta disparidad  
de criterio entre unos y otros de los que de  
sempeñan los primeros cargos dentro de su  
agrupación política.

Esta conducta ha dado que sospechar si  
obrarían por cuenta propia los que a tales  
alianzas se han prestado o si responderían  
a órdenes de la superioridad.

Nuestro buen amigo el dueño del bal  
neario de Caldas de Malavella, don Esteban  
Prats, nos ruega hagamos constar que nada  
tiene que ver con su tocayo y homónimo  
que el sábado próximo tiene que comparecer  
ante la Audiencia provincial en cau a que  
se le sigue por el delito de violación.

Accedemos gustosos a la petición de nues  
tro amigo, tan conocido en toda la provin  
cia, para que no sufra menoscabo alguno  
en su bien sentada reputación.

Para mañana Viernes está señalada en  
esta Audiencia provincial la vista en juicio  
por jurados de la causa criminal seguida por  
el Juzgado de Santa Coloma de Farnés so  
bre malversación de fondos contra Juan  
Condom Pairo, al que defenderá el letrado  
don Juan Vidal de Llobatera.

Asistirá al juicio en representación del  
proceso, el procurador don Daniel Bóchi  
monar.

Para el sábado está señalado el juicio  
por jurados de la causa sobre violación se  
guida contra Esteban Prats Padrosa.

No debe tener el señor gobernador civil  
muy asegurado el triunfo del señor Pella y  
Forgas, cuando por un lado su órgano en la  
prensa, el Diario, escribe sueltos como los  
dios de ayer, y por otro el alcalde, según de  
público se dice, tiene que apelar al recurso,  
para alcanzar los votos de los "hortelanos"  
de abonarles con toda premura, antes del do  
mingo, lo devengado por concepto de baga  
jes.

De los dos sueltos del Diario, el que se  
refiere a la supuesta incapacidad del señor  
Herrero, fuera inocente si nó hubiese resul  
tado tan ridículo, al par que el segundo, de  
puro intencionado, podría perjudicar al can  
didato de oposición si los electores no supieran  
ya la fuerza moral que tienen los desplantes  
del órgano del señor Pella y Forgas.

Ayer falleció en Barcelona el ex-diputado  
a Cortes y concejal de aquella ciudad, don  
Aniceto Mirambell, padre político de nues  
tro particular amigo don Santiago Gresa,  
périto agrónomo que fué en la Delegación  
de Hacienda de esta provincia.

Enviamos a nuestro amigo por tan sen  
sible pérdida, así como a los demás indivi  
duos de su familia, nuestro más sentido pés  
amo.

En La Correspondencia de España del  
lunes último encontramos la siguiente noti  
cia.

«Oficialmente se dijo anoche que carece  
por completo de exactitud la noticia publi  
cada por un colega, respecto a órdenes que  
suonaban dadas por el gobierno para que el  
distrito de Olot (Gerona) sea protegida la  
candidatura del tradicionalista Sr. Llorens  
contra la de un ex-diputado silvelista.

Las disensiones políticas que entre noso  
tros reinan, hijas más que de otra cosa de in  
temperancias y autoritarismos mal avenidos  
con nuestro carácter y que no cuadran a  
ningún pueblo trabajador y honrado como  
el nuestro, que hasta el presente no se ha  
cuidado más que de pagar religiosamente  
sus tributos a la Hacienda y en dar la san  
gre generosa de sus hijos a la Patria, sin te  
ner para nada en cuenta si aquellos eran ex

cesivos y si esta estaba en proporción a la  
que daban otras provincias; los cambios in  
motivados en el personal de las oficinas pú  
blicas; la suspensión y precesamiento de al  
caldes, jueces y secretarios, así como el tra  
siego de funcionarios, ha creado en esta pro  
vincia un estado tan excepcional y anómalo,  
que ha dado por resultado un efecto a todos  
lucos contraproducente, aunque favorable a  
los intereses materiales de esta provincia.

Aunque esto parezca una paradoja, nó  
lo es en verdad, si bien se mira.

De algún tiempo a esta parte se tramitan  
y se aprueban no pocos expedientes de  
carreteras y otra suerte de obras públicas de  
que bien necesitados estábamos.

Amigos y adversarios han trabajado con  
exceso a fin de contraer méritos y captarse  
las simpatías del cuerpo electoral.

Todo esto será siempre de agradecer; lo  
que sí hay que reprobar en primer término,  
es que otros se abroquen la gloria de traba  
jos que no han realizado, y, en segundo lu  
gar, es más reprobable aún, que vengan los  
candidatos ministeriales explotando en su fa  
vor la resolución de algunos asuntos de in  
terés en los cuales no han intervenido para  
nada.

Otros les han traspasado la pequeña  
parte de gloria que pudiera haberles ca  
bido.

La orquesta Harmonia Gerundense que  
estos días ha estado en La Bisbal, ha recibi  
do de aquellos vecinos muestras inequívocas  
del aprecio en que se tiene su conjunto con  
la combinación y ajuste indispensables, por  
lo que ha sido ajustada para que pase a tan  
importante centro los días de la Fiesta Ma  
yor, ó sea el 15 de Agosto.

Anoche regresó de su excursión a los  
pueblos de Osor y Susqueda, el candidato a  
la diputación a Cortes por este distrito, nues  
tro muy querido amigo don José J. Herrero,  
el cual ha venido sumamente satisfecho de  
los agasajos de que ha sido objeto por parte  
de las personas de más viso de las citadas  
poblaciones.

Como dijimos hace unos días, el sábado  
próximo hará su debut en el teatro princi  
pal de esta con la preciosa comedia en cinco  
actos Militares y Paisanos, la compañía que  
dirige el reputado primer actor don Rafael  
María del Castillo.

El Ampurdanés de Figueras, dice que  
la comisión permanente de propaganda elec  
toral, nombrada del seno de la comisión ge  
neral, ha recorrido en su inmensa mayoría  
los pueblos del distrito, siendo altamente  
satisfactorio el espectáculo que ofrecen casi  
todos ellos, pues los electores, teniendo en  
cuenta la crítica situación que atraviesa  
nuestra desgraciada España, en voz muy  
alta aseguran que por ningún concepto da  
rán sus votos al candidato señor Vilallonga.

Anoche circulaba con bastante insisten  
cia el rumor, que no pudimos comprobar,  
de que los señores Fernando Puig y Maria  
no Vilallonga habían retirado sus candidatu  
ras de los distritos de Puigcerdá y Figueras.

El lunes llegó a Llagostera el candidato  
a la Diputación a Cortes por el distrito de  
La Bisbal señor Villapadierna, donde se le  
dispensó un entusiasta recibimiento por par  
te de los numerosos leales que en aquella  
industriosa villa cuenta el presidente suspen  
so de la Diputación provincial don Santiago  
Roure.

El señor Villapadierna y demás impor  
tantes personalidades de aquel distrito que  
le acompañan en su excursión, se hospeda  
ron en casa del señor Roure, donde fué visi  
tado por varias comisiones de los pueblos  
vecinos.

Escriben de Camprodon que el sábado úl  
timo cayó sobre aquel término una copiosa  
nevada, que empezó a las cinco de la tar  
de, nó cesando hasta las diez de la noche. El  
suelo quedó cubierto de una capa de nieve  
de más de un palmo de espesor, experimen  
tándose un frío tan intenso como nó se ha  
sentido este año en el rigor del invierno. La  
nieve que cayó fué tan abundante, que cor

to con su peso la comunicación del alum  
brado eléctrica.

Reunidos los representantes de los parti  
dos republicanos Nacional, Progresista y  
Centralista de Gerona, han resuelto adherir  
se a las bases de unión acordadas por la  
Asamblea mixta celebrada en Madrid el 26  
de Marzo de 1896.

«Por el partido Nacional, Buenaventura  
Carreras y Pablo Alsina; por el partido Pro  
gresista, Paciano Torres y Francisco Grau y  
por el partido Centralista, Eduardo Prats y  
Pablo Juliá.»

No ha dejado de extrañar a algunos que  
en esta adhesión no figuren individuos del  
partido federal revolucionario.

Disgregado el partido federal de esta  
ciudad, por haberse prestado algunos de los  
que en él militan a secundar al señor Alvarez  
Guijarro en su campaña electoral, los del  
bando opuesto, es decir, aquellos que entien  
den ser poco menos que pecaminoso coad  
yugar al triunfo del señor Pella y Forgas,  
cumpliendo como buenos y disciplinados,  
nó dejarán tal vez de adherirse al preceden  
te acuerdo, antes del domingo próximo.

Los federales que nó andan en tratos con  
el señor Pella, ni isan las antessalas del go  
bierno civil, nó necesitan de nuestros conse  
jos para portarse como buenos y consecuen  
tes políticos.

\* Centro de conferencias de algunas  
asignaturas; preparación para exámenes, y  
Velas. Precios módicos.

Para informes dirigirse a la Rambla de  
Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 9.

Se ha recibido un telegrama oficial  
de la Habana diciendo que el batallón  
de Cuba y el escuadrón del Rey al  
mando del coronel Rascon, batieron al  
cabecilla José Maceo y otros, en varios  
puntos, matando 24 rebeldes y causán  
doles varios heridos.

La columna hizo varios prisioneros.  
Los rebeldes nó hirieron a un sar  
gento y 13 soldados.

El coronel Moncada, con dos colum  
nas, se ha apoderado de un campa  
mento en Waguirajá, matando 13 in  
surrectos é hiriendo a muchos más.

El coronel del batallón de Saboya,  
según parte del comandante militar de  
Colón, ha tenido varios encuentros con  
los rebeldes en la provincia de Matanzas.

La columna mató a 12 rebeldes, en  
tre los cuales figura el cabecilla He  
rrera.

La columna Hernández batió en la  
provincia de la Habana, a los cabeci  
llas Collazo y Azea, causándoles 18  
muertos y 7 heridos. La columna tuvo  
5 heridos.

La columna Pinte derrotó a los ca  
becillas Masó y Morenito en Pinalver.

La guarnición de Salud, defendióse  
de un ataque dirigido por la partida  
Collazo, hiriendo al segundo jefe de la  
partida.

—Los socialistas celebrarán pasado  
mañana un meeting de propaganda en  
favor de sus candidatos.

Parece que están trabajando seria  
mente para que al mencionado acto  
asista numerosa concurrencia.

—La escuadra española se dirigirá en  
breve a hacer maniobras marchando lue  
go a un punto que se ignora todavía,  
pues los comandantes de los buques tie  
nen instrucciones reservadas.

Asegúrese que las ordenes son para  
que marche a Cuba.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

96 13

LA BELIGERANCIA

EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES LA BELIGERANCIA APROBADA

La votación.—244 contra 27.—Aclamaciones y aplausos en las tribunas y en la Cámara.—A la resolución de Cleveland

Como se había anunciado en la sesión del 4, y como era de esperar después de haber suyo la comisión mixta lo aprobado por el Senado, la Cámara de representantes ha llegado en la sesión de ayer al voto de la debatida cuestión de la beligerancia.

La Cámara de representantes ha adoptado, por 244 votos contra 27, el dictamen de la comisión mixta, que lo forman las resoluciones aprobadas por el Senado, reconociendo a los insurrectos cubanos los derechos de los beligerantes.

Las resoluciones del Congreso tienen el carácter de concurrent, que expresan el deseo de la Cámara, pero no es necesario que las sancione el presidente de la República.

Al publicarse el resultado de la votación las tribunas aplaudieron, tanto por simpatías a la causa filibustera, como por terminado debate tan largo.

En el salón de sesiones hubo o aclamaciones y aplausos.

En las tribunas había muchos laborantes cubanos.

Como hemos dicho, la resolución será sometida inmediatamente al presidente mister Cleveland, como de ordinario se hace con todos los acuerdos de las Cámaras; pero no está obligado a obrar desde luego a menos que creyera conveniente hacer la proclamación de la beligerancia.

La minoría que ha votado contra el dictamen de la comisión mixta sobre la cuestión cubana estaba formada por 18 republicanos y 9 demócratas.

Es de advertir que estos, los correligionarios de Mr. Cleveland, son unos 140 y los republicanos más de 200.

En el Senado

Otra vez Sherman y Call.—La noticia de la votación en la Cámara de Representantes.—Lo que pide Call.—Para la sesión de hoy.—La escuadra yankee.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, en la sesión de ayer mismo dió cuenta de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por aquélla.

Ha añadido que es innecesaria una nueva intervención del Senado en el asunto.

Después el senador Mr. Call pidió la discusión de su resolución conjoint, que consiste en pedir al presidente de la República de los Estados Unidos el envío inmediato a Cuba de una escuadra norteamericana que con su intervención acabase la guerra.

El senador Mr. Allison se opuso a la discusión.

Mr. Call anunció enseguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución conjoint.

De la Agencia Fabra

Washington 6.—(Via cable Londres Bilbao).

La Cámara de representantes ha aprobado por 244 votos contra 27 el informe de la comisión mixta recomendando la adopción de la resolución votada por el Senado acerca de Cuba.

Este acuerdo será comunicado inmediatamente al presidente de la República.

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las cinco se reunen los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado.

Además de la cuestión internacional con los Estados Unidos, respecto al cual alguno de los ministros háse manifestado altamente belicoso, aunque aconsejando prudencia y calma, se tratarán otros asuntos de política interior.

Los ministros se muestran reservados respecto a los acuerdos que adoptarán ante la actitud de las Cámaras yankees.

Parece que el Sr. Cánovas ha mostrado su disconformidad con la lista de diputados cubanos y por esta causa sufrirá algunas variaciones el encasillado de la gran Antilla.

El ministro de Ultramar dice que aún no había resuelto el asunto de los candidatos del partido unión constitucional.

Respecto de Puerto Rico, asegúrase que el partido incondicional español se resistía a admitir la candidatura propuesta por el gobierno, a causa de que la junta ha contraído compromisos con candidatos propios.

Presupuesto de Marina

El general Beránger presentará en breve un presupuesto extraordinario por valor de pesetas 23.256.500, distribuidas en la siguiente forma:

Para la construcción del crucero Reina Regente cuyo total coste es de 12 millones, dos millones.

Para invertir en el primer año en la construcción de un acorazado de 11.000 toneladas, de coste de 22 millones, tres.

Para dos cruceros de 6.800 toneladas que se construirán, presupuestados en 16 millones, cinco.

Para construir dos destructores de torpederos, 1.300.000.

Para tres remolcadores de 400 toneladas, 1.500.000.

Para cambiar la artillería de 12 centímetros y de 14 para el acorazado Pelayo, 900.000 pesetas.

Para reformar la fragata Numancia, cinco millones.

Para reemplazo de las calderas del cañonero torpedero «Destructor», 540.000.

Para la adquisición de tres albiges de vapor para los tres arsenales, 500.000.

Para carenar el dique flotante de Cartagena, 400.500.

Para un depósito de agua en la Graña (Ferrol), 80.000.

Y para terminar el nuevo taller de calderería de cobre del arsenal del Ferrol, 36.500.

Algunas de estas necesidades que vienen a cubrirse con este presupuesto, hemos oído decir que eran esperadas hace tiempo, sobre todo la relativa a la adquisición de los albiges de vapor, servicio que se viene prestando como hace un siglo, por medio de toneles.

El Correo publica uno que explica muchas cosas.

No poco de lo que en él se afirma era sabido de gran número de iniciados, aunque sea ésta la vez primera que se hace público; pero en el documento se puntualizan extremos muy interesantes, que conviene sean conocidos del público.

El documento—que es una carta dirigida a La Unión Constitucional de la Habana desde los Estados Unidos—es muy extenso, y sólo reproducimos de él lo más interesante.

Trátase de planes concertados en Nueva York hace cuatro años entre el jefe del partido revolucionario cubano, José Martí, ya muerto, y algunos otros cabecillas instigadores, y un Sindicato de capitalistas americanos, compuesto de comerciantes, industriales y especuladores, los cuales, mediante ciertos privilegios y ofertas para lo futuro, convinieron en la formación de un Protocolo de bases para la organización y ejecución de una vigorosa y formal rebelión contra la soberanía de España en Cuba.

Después de la primera parte del Protocolo, muy interesante, viene lo que podemos llamar el articulado.

En éste se obliga al gobierno que se establezca después del triunfo de la insurrección, a reconocer los actos y compromisos contraídos por la Junta revolucionaria de Nueva York, y al cumplimiento de las siguientes bases pactadas.

1.ª A pedir el protectorado de los Estados Unidos, a fin de prevenirse contra cualquier intento de guerra por parte de España ó de otra potencia europea.

2.ª A otorgar el sindicato americano el privilegio de medir y vender todos los terrenos eguales y no cultivados que existen en la isla, con arreglo a las bases que se establezcan.

3.ª A otorgar a dicho sindicato el privilegio

LOS ASTURIANOS

En el Círculo Mercantil hubo anoche numerosa reunión de la colonia asturiana, asistiendo la mayoría de los individuos que componen el Centro establecido en Madrid.

El objeto de la reunión era coadyuvar a los ofrecimientos de sus paisanos y trabajos para la formación de un batallón de voluntarios en Oviedo.

Se leyó un telegrama del obispo y se pronunciaron patrióticos discursos ofreciendo dinero y hombres para tan meritoria empresa.

Hubo muchos aplausos para todos, y también fué recibida con aclamaciones la lectura de una carta de un obrero asturiano, excusándose de asistir a la reunión por ocupaciones perentorias, pero diciendo que le tenta a su disposición con su vida, aunque es viejo, y estaba dispuesto hasta vender las herramientas del trabajo. Incluía 25 pesetas.

Se nombró una comisión, abriéndose enseguida recaudación, a la cual contribuyeron todos con entusiasmo, obteniéndose en pocos momentos 5.200 pesetas.

La colonia asturiana de Madrid responde con un entusiasmo y patriotismo digno de elogio a los esfuerzos de sus paisanos.

Los reunidos anoche acordaron enviar un telegrama expresivo a la comisión organizadora de Oviedo.

LA CUESTIÓN CABRIÑANA

El juez del distrito de la Audiencia, Sr. Gullón, es el encargado de instruir la causa por denuncia falsa contra el marqués de Cabriñana como consecuencia de sus denuncias contra el exministro de Fomento Sr. Bosch, y del auto dictado por la sección primera de lo criminal de la Audiencia.

Aunque el Sr. López de Sá fue quien dirigió aquellas actuaciones, este trabajo ha correspondido al Sr. Gullón, porque ante él se formuló la denuncia que después fué al Supremo, de ésta a la Audiencia, y por último ésta nombró juez especial al del distrito de Palacio.

El Sr. Gullón ha recibido ya declaración al marqués y al Sr. Rivás Chaves.

Además, se ha citado para declarar a varias personas designadas por el Sr. Urbina, cuyas señas ha habido que ir a buscar al proceso principal.

Pero el Juzgado no ha dictado todavía ningún auto de procesamiento.

El Sr. Pozo, juez de Buenavista, a quien pasaron los autos de la causa que se ha de incoar por sucesos que se decían ocurridos en el Juzgado del Congreso, ha citado para declarar mañana al señor marqués de Cabriñana.

Reunión electoral

Anoche celebraron los estudiantes en el local de Los Gremios su anunciada reunión electoral, presidida por D. Eusebio Doctor.

Asistió a ella el señor marqués de Cabriñana, y se pronunciaron muchos discursos en elogio del Sr. Urbina y en defensa de su elección como diputado.

Después se reunieron los presidentes de comités, acordando celebrar varios meetings electorales.

En la reunión reinó el mayor orden y entusiasmo, y la adhesión más completa y cariñosa al marqués de Cabriñana.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales En Viñales—30 muertos de la partida de Maceo

Habana 6.—Coronel Salomero participa desde Las Palmas que dejaba a los generales Linares y Suárez Inclán en Biñales.

En Palma, batido Maceo dejó 30 muertos campo.—Weyler.

En Candelaria.—Asesinatos.—Un convoy

Habana 6.—(Recibido a las 6'35 t.) Coronel Echevarría, en reconocimiento, encontró avanzadas enemigas en Candelaria (Pinar del Rio) y les causó tres muertos En Cayajobos nueva batida, dos más.

Coronel Pavia batió Lacrete patero Almagro (Matanzas), continuando persecución hasta ingenio María Guasmar.

Los insurrectos asesinaron Flores Rodríguez y Juan Gutiérrez, por querer presentarse a indulto iniciado en zonas Palos y Madruga.

Comandante Valera con convoy de Puerto Padre a Tuna, con 300 hombres, fué atacado rudamente y rechazado enemigo, causando muchas bajas. Convoy llegó a su destino, teniendo tres muertos y seis heridos.—Weyler.

Situación de las partidas en Pinar del Rio

Si hemos de creer a algunos corresponsales, la situación de las partidas que se hallan en Pinar del Rio no puede ser más crítica, y lo creeríamos si no hubiéramos dicho lo mismo otras muchas veces, para después aparecer la rebelión más pujante.

Dice un corresponsal que la desmoralización es completa entre las partidas de Pinar del Rio, que ya no persiguen otro fin que buscar la huida a Oriente, propósitos que le impiden realizar nuestras fuerzas con la activa y silenciosa vigilancia de la línea Mariel a Artemisa.

No sólo carecen ya los insurrectos de municiones y pertrechos, sino que le es difícilísimo procurarse víveres, pues como sus vandálicas correrías han hecho huir del campo y de los pequeños poblados a los habitantes, no tienen donde les faciliten medios para la subsistencia.

Según el aludido corresponsal, se sabe por una confidencia que hace unos días Maceo reunió a algunos de los principales cabecillas

que operan a sus órdenes, y convinieron ante la situación, que se les hace ya desesperada, enviar al jefe insurrecto Miró de Mesquita cerca del estado cubano una acción combinada en Las Villas y en la viciña de la Habana, reuniendo en una mayor número de fuerzas, que obliguen a Weyler a distraer las tropas situadas en los límites de la provincia de Pinar del Rio, haciendo burlando las vigilancias de las tropas, halla perseguido por la columna Tor.

Mala noticia El general Martínez Campos estuvo ayer largo rato en el ministerio de la Guerra hablando con el general Azcárraga del curso de la campaña de Cuba, y como le interesaría por el paso de algunos insurrectos

Con las noticias que el Gobierno tiene y procura saber anoche los ministeriales explican el éxito del último movimiento operado por el cabecilla Miró.

Ya un creían pasar que otras fuerzas insurrectas logren burlar la trocha, diciendo que no está defendida por una línea de hierro que sea inexpugnable.

Extendiéndose los ministeriales en discusiones técnicas para probar que el enemigo en pequeñas partidas puede pasar y escapar impidiendo.

Parece como que se preparaban para dar fiere al último movimiento operado por el cabecilla Miró.

Esperemos, pues, la noticia, que no sea nada agradable.

La derrota de Maceo

Las columnas que bajo la dirección del general Linares habían emprendido la persecución del núcleo insurrecto mandado por Alcañal, han conseguido anteaayer dar alcance en término jurisdiccional de Viñales hacia donde se dirigía el cabecilla Maceo, después del frustrado ataque a Baños.

Las fuerzas de Linares y Suárez Inclán, combinadas con la columna de Echevarría, rompieron el fuego contra los rebeldes, que pujan de nuestras tropas; bien pronto iniciaron la retirada, dispersándose en pequeñas fracciones buscando refugio en las asperezas de la sierra del infierno.

Los insurrectos dejaron en el campo más de treinta muertos, llevándose algunos más muchos heri os.

La columna Echevarría continúa persecución.

El general en jefe ha dispuesto que se manden por mar fuerzas que operarán combinadas contra las partidas de la provincia de Pinar del Rio.

Hechos de la guerra.—Mutilaciones aprehendidas.—Cabecillas muertos.—Administrador ahorcado.—Bateys destruidos.—Partidas en movimiento.

Entre los últimos hechos de armas, es digna de ser teleografiada la heroica defensa de la torre del servicio heliográfico de Tom, donde se han mantenido sus defensores durante diez y ocho días contra los repetidos ataques del enemigo.

En una casa de la Habana han sido aprehendidas siete cajas de municiones.

Por este hecho ha sido detenido el dependiente de aquella.

Cerca de Trinidad han sido muertos los cabecillas Perico Muñoz y Tomás Ramos.

Los rebeldes han ahorcado al administrador del ingenio, propiedad del Sr. Fernández de Castro.

También han destruido los bateys de ingenios Argovin y Manuelite en Matanzas, y el de Florentina en Las Villas.

Las partidas de Lacrete, Clotilde Gardal y Collazo se proponen correrse hacia Pinar del Rio, para ayudar la salida de Maceo de esta provincia.

¿Dónde está Máximo Gómez? Según un telegrama de Londres recibida por El País, el «generalísimo» se halla en Nueva York, preparando algunas expediciones, que zarparán de varios puertos de la República inmediatamente que se apruebe la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Emprestito

Se dice también en el indicado telegrama que la Junta separatista prepara, ó tiene ya preparado, un empréstito considerable para después de aquel acuerdo de las Cámaras norteamericanas, teniendo ya asegurada gran parte de la emisión.

Noticias graves

Otro telegrama de Londres recoge el rumor de que el cabecilla Roloff, titulado ministro de la Guerra, según dicen de Cuba, está en Camagüey con el Gobierno provisional, que tiene varios cañones, que ha fertilizado una gran extensión de terreno en el departamento de Oriente y en Las Villas de gente que va a Oriente y en las instrucciones que le da a aquel campamento a aprender instrucción militar, y finalmente, que Roloff prepara este modo un verdadero cuerpo de ejército, que acompañará al gobierno provisional.

En Tampa, los insurrectos hacen grandes preparativos, y se tiene la seguridad de que la tenacidad de Maceo en mantenerse en Pinar del Rio se debe a estar esperando un formidable desembarco, acaso el de las expediciones que prepara el «generalísimo» en Nueva York.

Complot de piratas

Un grupo de filibusteros cubanos, unidos con algunos yankees y portorriqueños, han intentado realizar un golpe de mano para el al de la sorpresa del vapor Moezsum durante la guerra pasada.

Acerca del suceso, la prensa dominicana de interesantes pormenores. Un periódico de Santo Domingo dice:

«Hace días que venimos haciéndonos eco de los distintos comentarios de esta capital, siendo objeto en todos los círculos de esta ciudad, la prisión de un laborante portorriqueño ó cubano, acusado por varios individuos de proyectar con otros insurrectos y parte de la prensa el alta mar de la tripulación del vapor español María Herrera, que hace sus viajes periódicos entre la isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, con objeto de dese abarcar por las costas de Cuba una expedición filibustera.»

«Dícese, en efecto, que para realizar este acto salvaje de piratería, deberían embarcarse como pasajeros en este puerto y en el vapor S. P. de Maceo, varios insurrectos que en un momento oportuno y a una señal

Expedición a Mindanao

En los primeros días de Marzo salió de Manila el general Blanco, acompañado de su jefe de Estado Mayor y cuartel general, a bordo del crucero «Don Juan de Austria».

Al propio tiempo salía en un transporte de guerra el regimiento infantería provisional número 2.

Esta expedición militar se dirigía a Mindanao, para barrer algunas cottas y rancherías de moros.

sorprenderían al capitán y demás tripulantes del buque español; se apoderarían del metalico que se encontraba a bordo; con el almirante de la *Maria Herrera* a un puerto determinado de aquella isla y desembarcarían a un grupo de hombres y pertrechos de guerra para ir a recoger en las costas donde se habían de recoger en las costas de las Antillas y en alta mar.

### Extranjero

Paris 5.—Se ha notificado ya oficialmente el matrimonio de la princesa Maria de Grecia con el gran duque Jorge Michailévitch. La ceremonia se celebrará probablemente en San Petersburgo.

Roma 5.—Se atribuye importancia a la larga conferencia que celebró ayer con Su Santidad el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador.

Paris 6.—El ministro de Instrucción pública ha llegado a Argel con objeto de representar al gobierno en las grandes fiestas de gimnasia que han de celebrarse en aquella ciudad.

Se cree que con este motivo el ministro pronuncie un discurso en el cual hará declaraciones respecto de la actitud que se proponen seguir el gabinete en las presentes circunstancias.

El ministro de Hacienda debe llegar el 10 a Port Vandre para presidir la colocación de la primera piedra al monumento sepulcral erigido a la memoria de los soldados procedentes de Madagascar fallecidos en dicha ciudad.

Los radicales se proponen aprovechar esta circunstancia para tributar una ovación al ministro.

Paris 6.—Los periódicos avanzados se desentan en improperios contra el Senado. Dicen que está deshonrado y que el pueblo va a vengar contra una Cámara que no tiene simpatía alguna y que ella misma ha buscado su ruina.

Añaden que la revisión constitucional es inevitable.

Algunos diarios monárquicos indican que en el conflicto constitucional planteado quien está más comprometido es el presidente de la República.

Roma 6.—Con referencia a noticias del Vaticano, se sabe que el Papa se ha negado a conceder la autorización que le pidió el príncipe Fernando de Bulgaria, para cumplir el precepto pascal en una iglesia católica de Constantinopla.

Carece por lo tanto de fundamento el rumor propagado recientemente sobre la próxima recomposición de la Santa Sede y un príncipe católico que consintió que su hijo fuese bautizado según la religión católica.—*Fabra.*

Paris 6.—Hoy es día festivo aquí y en Londres, no habiendo, por lo tanto, reunión de Bolsa.

Londres 6.—Según noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza, en Buluwayo reina mayor inquietud, y los colonos y sus familias se refugian en las poblaciones, donde necesitan ser socorridos.

El número de blancos asesinados por los indígenas ascienden a la cifra de 200.

Londres 6.—Un despacho de Roma publicado en el *Daily Chronicle* dice que el Sultán ha amenazado con el destierro al patriarca católico armenio, por haber iniciado una suscripción en favor de las víctimas de Armenia.

El Cairo 6.—Numerosos cuerpos de derviches amenazan a Murat y al fuerte Hoidal sobre el Mar Rojo.

Otro cuerpo ha conseguido llegar hasta Holsob, a cincuenta millas Oeste de Souakim.

Esta circunstancia obligará al envío de un batallón de refuerzo a la citada población. Es evidente que los derviches se preparan a tomar la ofensiva atacando a los puertos fortificados egipcios.

Habana 6.—Procedente de Puerto Rico llegó ayer domingo a este puerto el vapor correo *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Las Palmas 6.—Ha llegado a este puerto para el de Dakar el vapor correo *Larache*, de la Compañía Trasatlántica.

Adén 6.—Ha salido de este puerto continuando su viaje para el de Suez, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Lián.*

## El problema económico Y LA GUERRA DE CUBA

Vamos a tratar en este artículo la parte más delicada y escabrosa de la cuestión de Cuba, ó sea averiguar aproximadamente el coste de la guerra y de dónde deben salir los recursos para la misma, á fin de que al dar la inversión no se agrave el problema económico que padece el país desde hace varios años.

Es seguro que según el sesgo que va tomando la guerra, hemos de tener necesidad de mandar a Cuba para el otoño próximo hasta 250 mil hombres y toda la marina disponible, y aun cuando termine la campaña por la completa victoria en la primavera de 1897, no estimamos en menos el coste de la campaña, en 1.000 millones de pesetas, ó sea igual suma que costó a los franceses la expedición a Méjico. Y esos 1.000 millones de pesetas tienen que ser invertidos ó gastados en el extranjero, en España y en Cuba; en el extranjero, por las armas, municiones y buques que se compran en el mismo; en España, por los gastos de movilización del ejército los extraordinarios de la marina, el coste de las armas, municiones, buques y demás pertre-

chos de guerra que se adquieran dentro de la nación, y además las pagas consignadas por los jefes y oficiales para sus madres, esposas ó familia, ú otros gastos que se hagan en la península, hechos con ocasión de la guerra, y en Cuba, los gastos generales para sostener el ejército durante la campaña.

Hasta ahora, todos los recursos extraordinarios para sostener esa guerra han salido y se han recaudado de la venta ó pignoración de los billetes hipotecarios de Cuba, y que exceptuando 50 millones de pesetas del préstamo hecho en el Banco de París y Países Bajos, todo lo gastado ha salido de España, todo ha sido en merma de la circulación monetaria y fiduciaria de la península y esto, que parece á primera vista un bien, es un gravísimo mal, y ha de traer económicamente funestas consecuencias.

El recaudar fondos en España para consumirlos fuera de ella, que parece una medida proteccionista, es de hecho, y en sus efectos, un acto libre cambista, en razón á que, si se mandan de España 400 millones de pesetas á Cuba, equivale y es igual que si entraran mercancías del extranjero en la nación por valor de esta suma, porque esos 400 millones de pesetas tienen que volver á la nación á cambio de productos que exportemos á la Antilla, quedando sin compensación ó sin saldar igual suma de la importación, ó si no vuelven porque se manden en moneda corriente, quedará muy reducida la circulación de la península.

Hemos dicho muchas veces, tratando las cuestiones económicas, que la ruina de las naciones viene mucho menos por el déficit del presupuesto del Estado, ó sea por la diferencia que resulta entre los ingresos que recauda el gobierno y los gastos ú obligaciones que satisface con aquellos, que del déficit que resulta entre lo que tienen que dar al extranjero todos los habitantes de una nación y lo que los mismos tienen que recibir de la misma procedencia, pues que si el déficit de un país es constante por ser inferior la producción que el consumo y aquel se cubre con fondos, productos ó servicios del exterior, la ruina de ese pueblo es segura, porque las diferencias que constituyen el déficit, absorben y hacen perder, primero el oro acomodado y después producen los cambios, ó sea que, si una moneda de 5 pesetas en la nación que tiene nivelado su debe y haber con el extranjero vale las 5 pesetas, la misma moneda con igual peso y ley en la nación que le tiene desnivelado valdrá 4 ó 3 pesetas, según tenga más ó menos desnivelado el presupuesto que nosotros llamamos de la nación, porque le constituyen tantas partidas de ingresos y gastos como individuos tiene la misma.

En cambio, el déficit del presupuesto del Estado, cuando es cubierto ó saldado con recursos del país por medio de contribuciones, empréstitos ó deuda, lanación en junto no pierde riqueza, ni circulación monetaria, ni paga cambios, ni pierde el oro, ni es origen de malestar y miseria del país que tiene ese déficit, y como prueba de ello, ninguna nación los ha tenido más grandes y continuados que Francia, como lo dice el hecho de que ninguna tiene tanta deuda pública, que es á donde han ido á parar todos los déficits acumulados; pero como estos han sido cubiertos con recursos del país, y el presupuesto de la nación le tienen, no solo nivelado, sino con sobrante, resulta que los franceses, como particulares y como socios de compañías, reciben de títulos de la Deuda, de acciones y obligaciones de obras públicas, industria, comercio y de otras empresas procedentes del extranjero, mas de 1.000 millones de pesetas anuales en concepto de intereses, productos y rentas de aquella riqueza, y en esto estriba el que unas naciones se hallen en prosperidad y otras arruinadas, que en las unas circule mucho oro y en las otras no exista una moneda de este precioso metal, y esa diferencia de bien ó malestar en las naciones, la constituye el que el país que tiene sobrante en el presupuesto de la nación, si este es de 500 millones de pesetas por ejemplo, en esa suma aumenta su circulación de oro á costa de la nación que tiene déficit, y si aquella carece de moneda para saldar diferencias, entonces paga lo que se llama cambio, que será más ó menos evado, según sea más ó menos grande el déficit que tenga con el extranjero la nación deudora.

Habrán pocos que sean tan opuestos á hacer empréstitos en el extranjero para cubrir el déficit del presupuesto del Estado, como lo somos nosotros, porque preferiríamos que los gobiernos, antes de apelar á este ruinoso medio, apelarán á una grande circulación fiduciaria, ó en último caso, al papel moneda, porque todas las naciones que han utilizado aquel medio como sistema, todas, todas se hallan arruinadas, en razón á que los intereses de esos empréstitos desnivelan el presupuesto de nación á nación, que para nivelarle hay necesidad de exportar más que importar, y con el sobrante saldar lo que importan los intereses de la deuda contraída en el extranjero. Mas á pesar de lo opuestos que somos á hacer empréstitos fuera de la nación, como los fondos que se han de recaudar para sostener la guerra de Cuba se han de gastar parte en el extranjero, parte en España y parte en la Isla, queremos que esos recursos se arbitren en el extranjero, en España y en Cuba, ó sea donde se han de invertir ó gastar.

Porque si de hoy en adelante siguiéramos el procedimiento seguido hasta aquí, de hacer

empréstitos en la nación y mandar sus productos á gastarlos á Cuba, la crisis económica de España se iría agravando de día en día, y causaría efectos más desastrosos que la guerra misma.

Inglaterra, Alemania y Francia, pueden recaudar 1.000 y 2.000 millones de pesetas dentro de la nación y gastarlos fuera de ella, porque esos 1.000 ó 2.000 millones, les vienen del extranjero en un año ó dos del producto de diferencias que tienen en su favor, pero si siguen el mismo procedimiento en Portugal, Italia, Grecia, España y todas las repúblicas americanas que fueron provincias españolas, resultará, que como todas ellas tienen déficit, con el extranjero, este déficit se aumentará en tanta cantidad como recauden dentro de la nación y gasten fuera de la misma.

No será uno solo el que diga que acuñando tanta moneda de plata como se manda á Cuba la circulación de la península no se menoscabará, sin tener en cuenta que la plata en barras nos costará plata acuñada, el cambio, el coste del arrastre á la Casa de la Moneda, el de la acuñación y trasportarla acuñada á Cuba, y que todos estos gastos estamos seguros que ascienden al valor total de la moneda acuñada.

Por eso nosotros abrigamos la esperanza de que al reunirse las nuevas Cortes, han de proponer medios para arbitrar recursos fuera de la nación para sostener esa guerra y lo mismo que nos oponemos si la guerra tuviera lugar dentro de las fronteras de España á que se hicieran empréstitos para sostenerla fuera de la península, nos oponemos y combatiremos toda medida que tienda á recaudar ingresos en la nación y emplearlos en los gastos de la guerra de Cuba y en la misma Isla, porque esto produciría la ruina y la pobreza general del país y antes de apelar á este ruinoso medio, preferiríamos el aumento limitado del billete de banco en la península y el papel moneda de Cuba y de cuyos dos extremos hemos de tratar en el artículo siguiente.

JUAN DE DIOS BLAS

## BIBLIOGRAFIA

«El Padre Cuartero»  
Nuestro distinguido compañero en la prensa, director de *La España Ilustrada*, de Zaragoza, D. Pedro Gascón de Gotor, ha tenido la atención, que de veras agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su obra *El Padre Cuartero*.

Es esta un estudio biográfico-histórico-crítico del reverendo padre Mariano, primer obispo de Jaro, estudio hecho sin pretensiones literarias, pero con castizo lenguaje, sencillez en el desarrollo, fidelidad en la exposición de hechos é imparcialidad en los juicios.

Con datos y documentos irrefutables demuestra el Sr. Gotor la fecha del nacimiento de su biografiado, relata la fuga de éste de la casa paterna y su ingreso en la Universidad de Zaragoza, donde hizo sus estudios; su viaje á Filipinas, siendo ya el padre Mariano fraile dominicano; su entrada en Jaro, cuando por la reina Isabel fué fundada la sede de Santa Isabel de Jaro, desmembrada de la antigua diócesis de Cebú, y publica interesantes datos históricos de la vida del ilustre hijo de Fréscano y varias cartas de éste escritas durante el viaje y desde Jaro.

Véndese *El Padre Cuartero* por una peseta en casa de su autor, plaza de Sas, 4, Zaragoza.

## Noticias

Por Real orden del 1.º del actual se reorganiza la compañía de mar de Melilla, que constará en lo sucesivo de un primer patrón, otro segundo, un calafate, cuatro sargentos, 10 cabos, tres carpinteros y 60 marineros.

Se ha concedido el empleo de médicos segundos de Sanidad Militar á 79 aspirantes, aprobados en las últimas oposiciones.

El día 11 del corriente, á la una de la tarde, se verificará en el ministerio de la Guerra el sorteo para cubrir treinta plazas de médicos segundos con destino al ejército de Cuba.

El señor alcalde ha ordenado á las empresas de tranvías que inst den aparato salvavidas en todos los coches que prestan servicio en la vía pública.

En la notable fábrica de armas de Oviedo se dará inmediatamente principio á la construcción de fusiles Maússer, para lo cual se están haciendo las pruebas necesarias; esto no obstante, la fábrica alemana de Loewe continúa fabricando para España fusiles, de los que una buena remesa está en camino de la Coruña para de allí enviarse á Cuba.

Comunican de Carmona (Toledo) que, con motivo de resentimientos que desde algún tiempo existían entre dos familias vecinas de dicho pueblo, se suscitó entre las mismas una sangrienta riña que tuvo un fatal desenlace. Uno de los contendientes, llamado Isidoro Figueroa, quedó muerto. Además, resultaron gravemente heridos cuatro individuos. La guardia civil ha detenido á cuatro sujetos autores de los hechos relatados.

## Ultimas notas

A las once de la noche conocía el gobierno el resultado de la votación habida en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Sin embargo, en el ministerio de Ultramar manifestaron á la una de la madrugada que nada sabían sobre la votación.

A esa hora tampoco decían en el ministerio de la Gobernación á los periodistas algo que les sacara de dudas, sin duda por una prudente reserva, cuya eficacia no comprendemos, porque momentos después la aprobación de la beligerancia circuló por todas partes, y con referencia á diversos orígenes.

La noticia, no por ser esperada, dejó de producir en la madrugada última sensación grandísima en todos los círculos.

Ya antes de que el resultado de la votación fuera conocido, notábase marcada inquietud. A primera hora de la noche hubo un momento de alarma en un teatro donde se congregaba numeroso público y donde se dijo que las tropas estaban acuarteladas y que en el ministerio de la Guerra se habían adoptado grandísimas precauciones.

Ni una ni otra cosa resultaron ciertas.

Los juicios é impresiones que hemos oído acerca de la trascendencia del acuerdo, de la actitud de Mr. Cleveland y las medidas que haya de adoptar el Gobierno español, fueron numerosos y muy diversos; pero todos los juzgamos prematuros al menos como noticia exacta.

Del Consejo de ministros que se celebrará hoy, presidido por el Sr. Cánovas, es probable que salgan importantes acuerdos siendo el asunto de la beligerancia á los insurrectos y las contingencias que puedan ocurrir lo que invierta durante más tiempo la atención del Gobierno.

Crean altos personajes conservadores que Mr. Cleveland contestará á las Cámaras con un mensaje diciendo que el asunto es demasiado grave y complejo para que pueda adoptarla en seguida y sin formar juicio, lo cual servirá para ganar tiempo y dar ocasión á que la campaña de Cuba adelante ó se estacione, y como llegará la época de las lluvias y con ella la menor acción de las tropas, entonces el presidente Cleveland, hostigado por los *jingos*, no tendrá más remedio que acceder á lo que las Cámaras le han propuesto.

Sobre esto de la beligerancia es conveniente conocer el siguiente suelto de un colega ministerial que fué muy comentado:

«Afirmó hace pocos días *Le Temps* que, una vez votada la beligerancia por las Cámaras de Washington, se abstendría Mr. Cleveland de hacer nada hasta informarse amigablemente del Gobierno español acerca de cuáles eran las intenciones de éste respecto de los tres siguientes puntos: clase de autonomía que sea posible conceder á las Antillas españolas; reformas posibles en las tarifas arancelarias, y bajo qué situación quedarían las relaciones comerciales entre las Antillas y los Estados Unidos.

No creemos que los Estados Unidos hayan preguntado nada al Gobierno español acerca de ninguno de estos puntos; pero nos parece á nosotros que si amistosamente trataran de saber lo que el Gobierno español pensara, recibirían también una respuesta.»

Tiene razón *El Liberal*. «Se le ha ocurrido á nadie, se le ha ocurrido siquiera á los Estados Unidos, lo que parecería peregrina idea, de reconocer como beligerante á España? Ella es, por derecho de castigar dentro de su territorio, como todas las naciones del mundo, á cuantos se sublevar contra la bandera nacional.

Pues por eso, porque tal hipótesis sería absurda y peregrina, se prueba que la beligerancia dada á los insurrectos no significa ni es lo que tradicionalmente es y significa esta palabra en el Derecho internacional. La beligerancia otorgada á los filibusteros quiere decir auxiliares descaradamente, sin necesidad de acudir á la farsa de apresar expediciones para después libertarlas; quiere decir sumarse á los cabecillas que ensangrientan la tierra de España, quiere decir que los Estados Unidos gritan viva Cuba libre, como los facinorosos de la manigua.

Y cuando esto significa el voto de la Cámara, es ultrajante para el honor de la patria dar contestaciones amistosas, á quien solo merece la contestación de nuestros cañones.

Ahora, ahora, después de ese voto ultrajante, más que por lo que el voto es en sí, por las verdaderas intenciones de los Estados Unidos, no creemos que el Gobierno proceda cual si la beligerancia respondiese al deseo de la neutralidad, sino que obre como si la beligerancia fuera desde ahora lo que será muy pronto, si no lo remediamos, un acto positivo de intervención.

No saben los *yankees*, atrofiados su corazón y sus sentimientos por el mercantilismo, que es su Dios, de lo que es capaz el pueblo español.

Se ha dicho estos días que un individuo se ha ofrecido á reclutar diez ó doce mil hombres en Cataluña, con la condición de que, bien armados y equipados, los pongan en las costas de los Estados Unidos, dejándolos luego á ellos que se las gobiernen como puedan.

Esta expedición á Occidente, reminiscencia de la que á Oriente hicieron catalanes y aragoneses, será hija de la fantasía de algún

exaltado; pero si estamos seguros de que existen esos españoles dispuestos á repetir las hazañas de los almogávares, haciendo cierta clase de guerra; la que coge al enemigo por delante, con el ímpetu del huracán, y lo arroja y lo aventaja, como si fuera montón de suelta paja.

Y como Cataluña mostraría una vez más su especial naturaleza bélica, mostraría todas las provincias de España, conforme á su carácter, tradiciones y temperamento, y esto es precisamente lo que ha tener en cuenta el Gobierno para presentarse ante el de los Estados Unidos, no con la insolente audacia del temerario ni con la fanfarronería del matón de oficio, sino con la noble entereza, de quien sabe que hay 17 millones de españoles dispuestos á no ceder ante las amenazas y las injustas agresiones de ningún pueblo de la tierra, aunque con sus barcos pueda cubrir la superficie del Océano y con sus ejércitos la del Continente americano.

En Madrid no se habla de otra cosa que del acuerdo de la Cámara de los Estados Unidos y la excitación es grande.

En los alrededores de la legación de los Estados Unidos se han tomado hoy bastantes precauciones.

En la plaza donde está situada ha habido algunos grupos que eran disueltos inmediatamente.

La ponencia de reclamaciones de la junta central del censo no pudo reunirse ayer, y lo verificará esta tarde.

## Los obreros católicos

El cardenal Sancha, arzobispo de Valencia, ha dirigido al Sr. Cánovas del Castillo un mensaje, diciendo:

«Las groseras injurias lanzadas sin miramiento contra todos los que de españoles nos preciarnos; las inferidas á nuestros bravos soldados y bizarros generales; el reconocimiento del derecho de beligerancia en favor de algunos hijos espúreos de la patria, y de advenedizos ó extranjeros; faltando á los principios más elementales del derecho internacional; la amenaza de la intervención extranjera en Cuba, en ese pedazo de la patria de Sagunto, de Numancia y del Dos de Mayo; la ingratitude y el menosprecio con la nación que tantas consideraciones ha guardado á los Estados Unidos, y que tras los mayores sacrificios descubrió, cristianizó, y civilizó al continente americano, ofensas son que hieren profundamente el pecho de los españoles.

No es, por cierto, esta cuestión política, sino cuestión esencialmente nacional. Los partidos y los individuos deben, en estos difíciles momentos, dar tregua á sus discordias; sofocar sus pasiones para no aumentar las dificultades de tan grave situación y prestar, como un solo hombre, su concurso á los poderes constituidos, no mirando en ellos la representación de ésta ó de la otra bandera política, sino al gobierno de una nación hidalga y gloriosa, que ha sido injustamente ofendida y vilipendiada por otra.

El consejo nacional de las corporaciones católicas obreras, movido, pues, por los nobles impulsos del más sagrado patriotismo, en nombre propio y en representación de 50.000 obreros, no vacila en ofrecer al gobierno que vuecencia preside, como lo haría con cualquier otro constituido, su concurso y cooperación, no dudando que por la vía diplomática, ó por la de las armas, si desgraciadamente llegare á ser preciso, sabrá colocar el honor nacional y la dignidad de la patria á la altura que reclaman de consuno su buen nombre y las gloriosas hazañas de su inmortal historia.»

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 6
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	62.90	61.50
Idem id. pequeños. ....	66.75	67.75
Idem id. fin corriente. ....	62.90	61.40
Idem id. fin próximo. ....	62.90	60.00
Nuevas series G y H. ....	68.80	67.75
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). ....	74.45	73.30
Idem id. pequeños (1891). ....	75.65	75.00
Nuevas series G y H (1891). ....	82.00	81.00
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	75.60	73.90
Idem pequeños. ....	76.00	75.00
Billetes de Cuba (1886). ....	84.75	82.00
Idem 1890, núms. 1 al 825.000. ....	72.00	70.10
Idem del Banco hipotecario. ....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	103.25	00.00
Idem al 4 0/0. ....	90.25	00.00
Acciones Banco de España. ....	360.0	000.00
Compañía de Tabacos. ....	187.00	000.00

  

METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos. ....	00.00	00.00
Idem nuevos. ....	00.00	00.00
Oro antiguo. ....	00.00	00.00
Nuevo. ....	00.00	00.00

  

CAMBIO		
Londres, á la vista. ....	30.13	29.74
Idem á 8 días vista. ....	00.00	00.00
París, á la vista. ....	19.50	18.00
Idem á 8 días vista. ....	00.00	00.00

Bolsin  
Madrid: Contado, 63,00.—Fin de mes, 63,00.  
—Próximo, 62,80.—Exterior, 74,15.—Amortizable, 75,60.—Cubas, 84,75.—Banco, 360,00.—Tabacos, 187,00. Barcelona, 62,90.—París, 61,95.

Temperatura  
A las siete de la mañana, 13 centígrados.  
A las doce, 14.  
A las cinco de la tarde, 13.  
El barómetro señala buen tiempo.

